

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 58 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE 2022

HORA DE INICIO: 17h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 19h50

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE, MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN VICEALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES: SR. FRANKLIN BUITRON LOMAS, ING. FRANCISCO CHILQUINGA, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA:

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 56 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 25 de octubre de 2022, sin observaciones y el voto salvado de la señora Vicealcaldesa, Magister Catalina Yépez, y el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva.
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 114 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 17 de noviembre de 2022, sin observaciones.
3. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el Acta No. 57 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 18 de noviembre de 2022, sin observaciones.
4. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR**, en primer debate, la Ordenanza que regula la Estructura y Funcionamiento de la Unidad de Control Municipal y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Antonio Ante, sin observaciones.
5. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **APROBAR** la factibilidad del fraccionamiento del inmueble ubicado en el Barrio San Vicente, parroquia Atuntaqui, del cantón Antonio Ante, dentro del juicio de partición de bienes

sucesorios de los señores Álvaro Fabián Mena y Rosario del Pilar Andrade Andrade, solicitada por el Dr. Christian Andrade, Procurador Judicial de los señores Álvaro Ernesto y Pablo Fabián Mena Andrade, según el Informe técnico presentado por la Dirección de Planificación Territorial del GAD Municipal de Antonio Ante.- Comuníquese a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Antonio Ante.

Siendo las diecinueve horas, y cincuenta minutos se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.
LO CERTIFICO.

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)